

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DEL INTERIOR

44154 *Anuncio de formalización de contratos de: Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil. Objeto: Adquisición de material y artículos con destino al personal de distintas Especialidades de la Guardia Civil, para el año 2017. Expediente: A/0167/A/16/6.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil.
 - c) Número de expediente: A/0167/A/16/6.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Adquisición de material y artículos con destino al personal de distintas especialidades de la Guardia Civil, para el año 2017.
 - c) Lote: 4) Artículos supervivencia y escalada UEI.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 18444200 (Cascos de seguridad), 37400000 (Artículos y material deportivo) y 37412200 (Escafandras y equipo de buceo).
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 16 de enero de 2017 y DOUE: 28 de diciembre de 2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 665.588,13 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 557.882,75 euros. Importe total: 665.588,13 euros.
6. Formalización del contrato:

Lote 4: Artículos supervivencia y escalada UEI.

 - a) Fecha de adjudicación: 16 de mayo de 2017.
 - b) Fecha de formalización: 11 de julio de 2017.
 - c) Contratista: BARRABES SKI MONTAÑA, S.L.U.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 57.617,25 euros. Importe total: 69.716,87 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: El presente procedimiento se adjudica a la oferta que ha obtenido la mayor puntuación en aplicación de los criterios para la adjudicación del contrato y ponderación de los mismos reflejados en el punto n.º 12 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por los importes unitarios que se detallan en el anexo y hasta el gasto máximo del expediente.

Madrid, 13 de julio de 2017.- Jefe de Asuntos Económicos de la Guardia Civil.

ID: A170054760-1